

ACTA SESION INSTALACION CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca, siendo las 12:15 horas del día 06 de Diciembre del año 2012, se instaló el Concejo Municipal conforme al procedimiento establecido en el Art. 128 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Secretario Municipal, Yamil Allende Yaber, da lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional y toma juramento a los señores Concejales y Alcalde, en el orden que se indica.

Toma juramento a los Concejales señores Sixto González Soto, Marcelo Rojas García, Carlos Acevedo Rodríguez, Hernán Astaburuaga Inostroza, Julio Cherif Pérez, Rubén Albornoz Dachelet, Elías Vistoso Urrutia, Manuel Yáñez Olave, Luis Vielma Alfaro, Ricardo Fernández Inostroza.

A continuación toma juramento al Alcalde señor Juan Castro Prieto.

Constituido el Concejo delibera respecto de los días y hora de las sesiones ordinarias, las cuales se fijan para los tres primeros martes de cada mes, a las 16:00 horas.

Se cierra la sesión con la intervención del Alcalde señor Juan Castro Prieto, a las 13:00 horas.

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CASTRO PRIETO
ALCALDE

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION INSTALACION JUEVES 6 DE DICIEMBRE 2012.

ACUERDO N° 001 : El Concejo acuerda fijar las sesiones ordinarias de Concejo para los tres primeros martes de cada mes, a las 16:00 horas